

BONO NUEVA OPORTUNIDAD (TR790A)

CERTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN Y/O MENTORING (ART.5.b) DE LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO

La persona física o entidad con NIF certifica que desarrolló una actividad profesional solicitada por D./Dña. con DNI/NIF, persona beneficiaria de las ayudas previstas en la *ORDEN del 8 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras del programa Nueva oportunidad de las personas trabajadoras autónomas, cofinanciado por el programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento TR790A)*, para acompañar y ayudar en la puesta en marcha del negocio, y que dicho servicio fue realizado según los datos que figuran a continuación (*marque el cuadro/cuadros que proceda*):

Formación

- Nombre del curso/actividad formativa:
- Lugar de realización:
- Fechas de realización:
- Módulos:
- Nº de horas:

El coste del servicio de formación fue de + (en concepto del de IVA) =

Mentoring

El servicio de mentoring tuvo una duración de horas y un coste + (en concepto del de IVA)=

El servicio de mentoring se realizó desde el día de de 2022 hasta el día de de 2022 de 2022

FIRMA DE LA PERSONA / ENTIDAD QUE CERTIFICA LA FORMACIÓN Y/O EL MENTORING.

Lugar y fecha

,

de

de

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente certificación dará lugar, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación por parte de la persona beneficiaria a devolver las ayudas percibidas junto con los intereses de demora correspondientes.